CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

CDAP LTDA

Informe de Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo 1º de Noviembre 2019 al 31 de Diciembre 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 2106 de 2019 la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., correspondiente al periodo comprendido del 1º de Noviembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

Este informe presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

CONTROL INTERNO /SEPTIMA DIMENSION: COMPONENTES

El control interno de la entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA lo integran cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración general ejecuta las directrices de la Junta de Socios, Junta Directiva y Estatutos reglamentarios que rigen la entidad, componentes que se encuentran integrados a los procesos administrativos. Los cuales se clasifican así:

(1) Ambiente de control. El seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia del último cuatrimestre 2019, publicado en la página Web de la entidad dentro de los primeros diez días del mes de enero de 2020 permite evidenciar el logro de los propósitos de prevención de comportamientos ilícitos, que pudiesen haber afectado el buen servicio que se ofrece a clientes, usuarios y la ciudadanía en general. El proceso Misional en cumplimiento con las Normas Técnicas, establece dentro de sus procedimientos la realización de supervisión y control de las actividades que se realicen por los operarios en los procesos de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, lo cual se ejecutó en debida forma durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2019.

(2) Evaluación del riesgo. La entidad CDAP LTDA tiene adoptado un sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, indicadores, y responsabilidades que le permiten gestionar de manera ajustada el riesgo propio de sus actividades. En el marco de dicho sistema se ejecutan actividades de identificación, evaluación y mitigación o tratamiento de riesgos, como parte integral de la ejecución y mejora continua de los procesos. La evaluación del riesgo y su tratamiento debe garantizar que se conserve la Imparcialidad, Independencia, confidencialidad e Integridad no solo en el proceso Misional de RTyEC, sino en forma general en la entidad CDAP LTDA.

(3) Actividades de Control. El Sistema de Gestión diseñado para el desarrollo administrativo fundamentado en ocho procesos (Cuatro principales, Tres de apoyo y Uno misional), logra sus objetivos y la mitigación de riesgos ejecutando los controles y seguimientos respectivos, lo que se realizó igual durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2020.

(4) Información y Comunicación. Información y Comunicación. Durante el bimestre que se informa, se verifica igual que en el último cuatrimestre el funcionamiento del Link de la página web dispuesto para obtener información de los clientes, usuarios y comunidad en general. Igualmente que la información suministrada en dicha página sea actualizada e indicada. El link de Transparencia, al igual que el de PQRDS se encuentran activos. Se evidencia que se ha dado respuesta a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que son presentadas en forma personal a la entidad o mediante el uso del Buzón colocado a disposición del público. En espacios de fácil acceso al público, se dispone de carteleras informativas en las cuales se comunican actos administrativos, disposiciones normativas, gubernamentales, resoluciones e invitaciones.

(5) Actividades de monitoreo. Se ejecuta en forma permanente monitoreo y seguimiento a la gestión. De este modo, se realizó la medición de metas, objetivos e indicadores de gestión establecida para cada uno de los meses de Noviembre y Diciembre, como en el cuatrimestre anterior. Insumos como las estadísticas de servicios prestados Vs. Planeados o Proyectados y el comportamiento de ingresos reales frente a lo presupuestado. La oficina de control interno realiza seguimiento, al cumplimiento de la Ley de Transparencia, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a la gestión de los mecanismos de participación ciudadana y Planes de Mejoramiento.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

La entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, al finalizar la vigencia 2019 ejecutó la conclusión del Plan estratégico y el Plan de Acción adoptados. Los indicadores son evidencias del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Como recomendación amerita el continuar con las evaluaciones respectivas y ejecución de las 7 dimensiones y políticas de MIPG.

JAMES ENRIQUE MEDINA V.
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Original firmado.